



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00373506- -UNC-ME#DCU

---

VISTO

El expediente de referencia en el cual obra denuncia de Andrea Bonvillani en la que expone situaciones vividas con la titular de la cátedra, en su carácter de docente en la asignatura Psicología de las Adolescencias y juventudes "A" y a su vez solicita se tomen medidas al respecto; y

CONSIDERANDO:

Que consta en el expediente de referencia sendas notificaciones a Griselda Cardozo (titular de la asignatura de que se trata) sobre las presentaciones de la docente Bonvillani (Orden #17 y #20).

Que Griselda Cardozo efectuó descargo (Orden #22).

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DDAJ-2025-76747-E-UNC-DGAJ#SG (Orden #29) aconseja, de conformidad a lo establecido por los arts. 3 y 29 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, que el Sr. Fiscal Universitario Permanente debe efectuar control de la legalidad de las actuaciones.

Que en Orden #42 el Fiscal Universitario Permanente en DFTU-2025-291-E-UNC-TU#HCS aconseja que podrá dictar resolución decanal ordenando el inicio de las actuaciones sumariales que permitan deslindar o atribuir las responsabilidades en los hechos denunciados, conforme las atribuciones dadas en el artículo 3 de la RR-2021-1303-E-UNC-REC (texto ordenado de la OHCS 9/2012).

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ordenar la sustanciación de un sumario administrativo a los fines de precisar todas las circunstancias y reunir los elementos de prueba tendientes a

esclarecer la comisión de posibles irregularidades y establecer o deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder por los hechos denunciados, a la Prof. Dra. Griselda Patricia CARDOZO, legajo 31891, debiendo ser notificada de la presente al domicilio electrónico UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Sumarios a los fines de la sustanciación del sumario ordenado y archivar.